



Excmo. Ayuntamiento de Madrigal de las Altas Torres

ACTA DE LA SESIÓN DE PLENO EXTRAORDINARIA CONSTITUTIVA, CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO DE MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES (ÁVILA), EL DÍA 13 DE JUNIO DE 2015.-

En Madrigal de las Altas Torres a 13 de junio de 2015, siendo las 12 horas, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, en primera convocatoria y en sesión extraordinaria para dar cumplimiento a lo establecido en los arts. 195 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, y 37 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se reúnen, asistidos por la Secretaria-Interventora de la Corporación, D^a. Margarita Blanco Pérez, los Sres. Concejales electos en los comicios celebrados el 24 de mayo de 2015, que a continuación se relacionan con indicación de la candidatura a que pertenecen:

- D^a ANA ISABEL ZURDO MANSO (PSOE)
- D. GERMÁN NEGRETE GARCÍA (PSOE)
- D^a TAMARA HILLERA ORDÓÑEZ (PSOE)
- D. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ JIMÉNEZ (PSOE)
- D^a LUCÍA DEL POZO ZURDO (PSOE)
- D. ANGEL LUÍS PORTILLO ZABALLOS (IND) (PSOE)
- D. RUFINO RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ (PP)
- D^a PILAR VAQUERO PAZ (PP)

No compareció y disculpó su asistencia por suceso familiar grave, D. Modesto Vegas Cordero, que tomará posesión de su cargo en próxima sesión que el Pleno celebre.

Abierta la sesión y declarada pública, se procede a examinar y tratar los asuntos relacionados en la convocatoria y que integran el Orden del Día, comenzando la Secretaria por la lectura de los artículos 195 y 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio que detallan el procedimiento a seguir para que los asistentes a la sesión y el público comprendan el acto que se va a realizar

1º CONSTITUCIÓN DE LA NUEVA CORPORACIÓN.

De acuerdo con el art. 195.2 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, se constituye la Mesa de Edad, formada por los Señores Concejales electos de mayor y menor edad D. Rufino Rodríguez Domínguez y D^a Lucía del Pozo Zurdo, respectivamente, y actuando como Secretario de la misma el de la Corporación, D^a Margarita Blanco Pérez.



Excmo. Ayuntamiento de Madrigal de las Altas Torres

Seguidamente, habiendo comprobado que han comparecido a la sesión todos menos uno de los Concejales electos, la Mesa de Edad verifica su identidad, mediante la presentación de sus respectivas credenciales que se unen al expediente de la sesión-, confrontándolas con la copia del acta de proclamación remitida por la Junta Electoral de Zona de Arévalo.

Habiendo sido presentadas por todos los Concejales electos las respectivas declaraciones de intereses de acuerdo con el modelo aprobado en sesión plenaria de 20 de mayo de 2003, la Mesa de Edad procede a la toma de promesa o juramento de los Señores Concejales electos por su conciencia y honor de cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejales del Ayuntamiento de Madrigal de las Altas Torres, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, realizándolo todos los concejales electos presentes, uno a uno delante de la Constitución Española.

Habiendo tomado todos los Concejales electos posesión de su cargo en legal forma, la Mesa de Edad declara constituida la Corporación.

2º ELECCIÓN DEL ALCALDE-PRESIDENTE.

A efectos de la elección del Alcalde-Presidente, presentan como candidatos a sus respectivos cabezas de lista los Señores Concejales del Partido Socialista Obrero Español, a Dña. Ana Isabel Zurdo Manso y los Señores Concejales del Partido Popular, a D. Rufino Rodríguez Domínguez.

Sometida la elección a votación, se realiza mediante voto secreto y por escrito.

Emitidos los votos de todos los Señores Concejales, la Mesa de Edad procede a su recuento, arrojando el siguiente resultado:

D^a. ANA ISABEL ZURDO MANSO, 6 votos.

D. RUFINO RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ, 2 votos.

La Mesa de Edad, en vista del resultado de la votación, proclama electa Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Madrigal de las Altas Torres a D^a. Ana Isabel Zurdo Manso, por haber obtenido la mayoría absoluta de los votos de los Señores Concejales de la Corporación, y le toma promesa por su conciencia y honor de cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Madrigal de las Altas Torres, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado. Habiendo tomado posesión del cargo en legal forma, la Mesa de Edad proclama Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Madrigal de las Altas Torres a D^a Ana Isabel Zurdo Manso, haciéndole entrega del bastón de mando de la Alcaldía, disolviéndose a continuación la mesa de edad.

Excmo. Ayuntamiento de Madrigal de las Altas Torres



Excmo. Ayuntamiento de Madrigal de las Altas Torres

Seguidamente, la Sra. Alcaldesa se situó en la Presidencia del Salón de Plenos y dirigió a los asistentes las siguientes palabras:

Distinguidos Concejales y Concejales, Secretaría, Vecinos y Vecinas de Madrigal, Amigos y Amigas:

Durante demasiados años hemos sido un pueblo olvidado de nuestra propia historia, de nuestros recursos y de nuestra voluntad, esa voluntad indispensable para crear, crecer y reafirmarnos como una gran población dentro de una gran comarca. La cultura Castellana es Cuna de la hispanidad. Hemos heredado la humildad y la capacidad de sacrificio como patrimonio y sobre él hemos construido nuestros días. Partimos de ese legado para comenzar un nuevo camino con un claro mensaje: construyamos, con justicia, templanza y moderación. Trabajemos juntos un proyecto común con solidaridad y entrega.

Asumo esta RESPONSABILIDAD y la expreso como la siento. Para mí supone cumplir los compromisos adquiridos, responder a la altura de lo que se espera de esta Institución y de las personas que la encarnan. Ir más allá de la obligación escrita. Soy consciente de que las elecciones dejan vencedores y vencidos, pero quiero que la victoria del Partido Socialista sea la victoria de todos y todas. Toca olvidar dogmas y recelos, llevamos separados por vicios de conducta demasiado tiempo y por eso mi compromiso es tender puentes, unir a Madrigal en una sola voz con una sola vocación: "la buena convivencia".

Por eso apelo al compromiso y a la cordialidad para conseguir entre todos la suma de RESPONSABILIDADES y DEBERES. Construyamos una sociedad justa, que el buen entendimiento impulse proyectos comunes para convertirlos en hechos y en oportunidades de futuro.

Olvidemos las COSTUMBRES perniciosas, entendamos que el miedo paraliza y que si hemos sido valientes en tantas ocasiones históricas, desde la construcción de un nuevo mundo al sacrificio de la emigración, también podemos hacerlo ahora. Si en algo coinciden todos los madrigaleños, sin importar a quién votan o dejan de votar, es que uno de los problemas más dañinos es la desunión. Las personas consiguen dejar de fumar, cambian de vida, superan enfermedades terribles o aprenden a sobrellevarlas, sacan adelante a sus hijos en condiciones de precariedad y pobreza. Entonces, ¿por qué no sería posible abandonar el hábito del pensamiento negativo? Por supuesto que es posible, sobre todo cuando los beneficios del trabajo en común se demuestran a sí mismos.

No somos de Madrigal para rumiar nuestras ideas en silencio, ni para recrearnos con el aire de pasadas grandezas, somos de Madrigal para defender nuestros proyectos y nuestros valores en todas partes, aquí todos los días y también en Ávila, en Valladolid, en Madrid, en Bruselas o allá donde sea necesario. Como Alcaldesa y junto con mi equipo de gobierno extendiendo mi mano afectuosa al resto de ayuntamientos y administraciones autonómicas, estatales y comunitarias, pero también avanzo que seremos tenaces con todas las reivindicaciones en beneficio de Madrigal.

A esta tribuna me han traído los proyectos, el programa y el sentimiento de unas

Excmo. Ayuntamiento de Madrigal de las Altas Torres



Excmo. Ayuntamiento de Madrigal de las Altas Torres

mujeres y unos hombres que no nos resignamos a seguir siendo, ni un minuto más, los primeros en lo malo y los últimos en lo bueno. Hemos escuchado a Madrigal. Sabemos qué quiere. Se trata de dar forma, desde nuestra institución, al sentir general de un pueblo que ha pedido con contundencia un cambio de rumbo.

La responsabilidad conlleva reconocer que nos encontramos en una situación económica muy compleja, con nuevas y crueles reglas del juego. Saldrán adelante quienes mejor adapten sus criterios profesionales y empresariales, los que tengan la humildad de no sentirse invencibles y entiendan la necesidad de cooperar y buscar soluciones compartidas. Propongo un modelo de cooperación hacia el desarrollo, cambiar el sálvese quien pueda por la inteligencia colectiva. Unir nuestras fuerzas en igualdad porque todos y cada uno somos necesarios. Propongo no mirarnos unos a otros por encima del hombro, no usar las clases sociales como prejuicio, sino entender que el bien común es condición para el progreso individual.

El camino no va a ser fácil. Vaya si lo sabemos. Pero precisamente ante la adversidad es donde esta Institución y este pueblo tienen que crecerse y deben fajarse. En las dificultades es de donde más aprendemos y toda crisis entraña una oportunidad.

Por eso nos presentamos con la voluntad firme de abordar estos desafíos. Mi determinación y nuestro programa irán encaminados a trabajar con el máximo esfuerzo para que Madrigal deje de ser uno de los pueblos más olvidados de Castilla. Y para lograr ese objetivo garantizamos una atención institucional transparente, cercana y desde la empatía. Estamos preparados para aplicar de inmediato un modelo de democracia horizontal no excluyente.

La comunicación con vosotros será constante. Celebraremos reuniones presenciales periódicas para explicar qué se hace, por qué, con qué recursos, tras qué objetivos... La transparencia es un derecho y un deber. No hay mejor manera de evitar corrupciones, personalismos, comportamientos soberbios. Y no hay mejor manera de estimular la participación de la gente con ideas, propuestas, preguntas y objeciones a los proyectos. Este modelo de trabajo abierto no solo fortalece la red de confianza, además es un reclamo creciente en España y el mundo.

A mayor implicación ciudadana, mayor eficacia y honestidad en la gestión. Las puertas van a estar siempre abiertas no solo al diálogo, también a la autocrítica.

En unos días comenzaremos a trabajar con los SEIS grupos creados para activar ideas y proyectos de futuro, a través de los cuales trataremos aquellos temas más importantes para nuestro municipio (Economía, Cultura y Turismo, Empleo, Agricultura, Educación y Juventud y Tercera Edad, donde trabajaremos a fondo los proyectos y debatiremos las ideas. Esa es la participación activa y las propuestas ciudadanas que indicábamos en nuestro programa.

Este modelo de cooperación abierta llega para quedarse. No importa quiénes sean el alcalde y los concejales dentro de 4, 8 o 40 años. No importan los partidos, sino las ideas y la evidencia de que la unión es obligatoria si no queremos que Madrigal se transforme en apenas una generación en un pueblo fantasma. Si sacamos adelante esta nueva forma de hacer política, no habrá vuelta atrás.

Desde nuestra responsabilidad, no vamos a desaprovechar un solo día en la

Excmo. Ayuntamiento de Madrigal de las Altas Torres



Excmo. Ayuntamiento de Madrigal de las Altas Torres

búsqueda de todas las alternativas y recursos que permitan paliar la durísima situación que atraviesan los parados y muchos negocios. Entendemos nuestro papel como agentes dinamizadores de la economía ante empresas e inversores privados, ya estamos en ello desde mucho antes siquiera de presentar el programa electoral. Como Alcaldesa también estaré desde el primer día con los más débiles y desprotegidos, esa y no otra es la principal función de los servidores públicos, que precisamente por eso se llaman así.

Os pido para mis compañeros de equipo respeto y sobre todo confianza y colaboración. Contamos también con la comprometida labor de los trabajadores públicos de este Ayuntamiento, les agradezco su colaboración y reconozco su esfuerzo para conservar y acrecentar los servicios públicos que disfrutamos.

Permitidme para acabar que recuerde estas palabras de Don Quijote, que ojalá sean un nuevo lema para todos nosotros: "Hoy es el día más hermoso de nuestra vida, querido Sancho; los obstáculos más grandes, nuestras propias indecisiones; nuestro enemigo más fuerte, el miedo al poderoso y a nosotros mismos; la cosa más fácil, equivocarnos; la más destructiva, la mentira y el egoísmo; la peor derrota, el desaliento; los defectos más peligrosos, la soberbia y el rencor; las sensaciones más gratas, la buena conciencia, el esfuerzo para ser mejores sin ser perfectos, y sobre todo, la disposición para hacer el bien y combatir la injusticia donde quiera que esté".

Madrigaleños y Madrigaleñas. Aquí tenéis a vuestra alcaldesa, aquí tenéis a un nuevo equipo de gobierno que se pone a vuestro servicio durante los próximos cuatro años. Recibimos esta responsabilidad con ilusión y con orgullo.

De corazón, muchas gracias.

Y para que conste a los efectos oportunos doy por iniciada esta legislatura. Se levanta la sesión.

Ana Isabel Zurdo
Alcaldesa de Madrigal

Y no habiendo más asuntos que tratar, a las 12 horas y 20 minutos, por la Presidenta se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta que es firmada por la Señora Alcaldesa, ante mí la Secretaria que doy fe.

LA ALCALDESA

LA SECRETARIA

Excmo. Ayuntamiento de Madrigal de las Altas Torres

Plaza de Santa María, 1, Madrigal de las Altas Torres. 05220 Ávila. Tfno. 920320001. Fax: 920320164